

**MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LOS CENTROS DOCENTES DEPENDIENTES DE LA MISMA PARA EL CURSO ESCOLAR 2025/2026, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.**

**EXPTE. CONTR 2025 172089**

**ACTA N.º 4**

**ASISTENTES:**

**Presidente:** D. Luis Carrasco Robles, Secretario General Provincial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Delegación Territorial.

**Vocales:**

- D. Alberto Sánchez Martínez, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. María Salas Rodríguez, Interventora Adjunta de la Intervención Provincial de Granada.
- D. José Salas Rodríguez, Jefe de Servicio de Gestión Económica y Retribuciones de la Delegación Territorial.
- D<sup>a</sup>. María José Torres Trujillo, Técnica del Servicio de Gestión Económica de la Delegación Territorial.

**Secretario:** D. Francisco Javier Ligeró Leyva, Jefe de Sección de Contratación de la Delegación Territorial.

En Granada, siendo las 10:00 horas del día 22 de julio de 2025, se reúnen en la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación de Granada las personas anteriormente reseñadas, todas ellas miembros de la Mesa de Contratación que debe asistir a la Sra. Delegada Territorial en la adjudicación del contrato de servicio de limpieza integral de los centros docentes dependientes de la Delegación Territorial para el curso escolar 2025-2026.

El objeto de la sesión es el análisis de la documentación presentada por los licitadores con motivo del requerimiento de subsanación de la documentación previa realizada por la Mesa de Contratación.


Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

**PRIMERO.-** La mesa procede ha analizar la documentación presentada por cada uno de los licitadores requeridos, con el siguiente resultado:

C/ Gran Vía de Colón 56.  
18071 Granada.

Tel.: 958 029 000 - Fax.: 958 029 076  
Correo-e: delgranada.dpgr.ced@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS CARRASCO ROBLES	22/07/2025	
	FRANCISCO JAVIER LIGERO LEYVA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXFVM82HLQSJ2W3HMJ6BZ59456	PÁG. 1/2	



**1.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.**

La Mesa declara la documentación presentada por Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L. CORRECTA.

**2.- Limcamar S.L.**

La Mesa declara la documentación presentada por Limcamar S.L. CORRECTA.

**3.- Las Nieves Centro Especial de Empleo S.L.**

La Mesa declara la documentación presentada por Las Nieves Centro Especial de Empleo S.L. CORRECTA.

**SEGUNDO.-** Siendo CORRECTA la documentación presentada por los licitadores propuestos para la adjudicación del contrato, la Mesa se ratifica en dicha propuesta.


No teniendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 10:15 horas del día de la fecha.

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Francisco Javier Ligeró Leyva

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Luis Carrasco Robles

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS CARRASCO ROBLES	22/07/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO JAVIER LIGERO LEYVA Pk2jmXFVM82HLQSJ2W3HMJ6BZ59456	PÁG. 2/2	